

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal José Ángel Acon Wong
Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Bolívar Jiménez
Luis Roberto Cerdas Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Edelberto Jarquin
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Debbie Phillips Álvarez
Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Macario Montes Carrillo

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II. Audiencias

Inciso 1: Antonio Leigh

Buenas tardes señor Luis Fernando Mendoza, Alcalde de la Municipalidad, señores miembros del Concejo Municipal. Deseo aprovechar esta ocasión para dirigirme a usted y a su grupo del Concejo Municipal para poner a su disposición este artículo cuya finalidad es divulgar el conocimiento sobre las bondades de un proyecto para que la comunidad de Cañas y otros cantones en Guanacaste, en la zona seca del país cuide el hábitat de un árbol al cual debemos proteger, como patrimonio de nuestra comunidad.

Se trata del Guayacán Real; un árbol sin igual, de crecimiento muy lento, de madera muy dura, de jaspe precioso. En Costa Rica ha sido declarado como una especie en peligro de extinción. **Eso no es completamente cierto.**

En Costa Rica, la zona de desarrollo de este árbol es aquí, en Guanacaste. A la fecha hay 300 árboles adultos confirmados en Guanacaste. Felizmente, y siguiendo el ejemplo del esfuerzo personal de algunos ciudadanos de nuestra provincia, entre ellos un profesional que tiene 800 árboles de 30 a 40 años de edad sembrados en la finca San Lorenzo, en el Jobo, La Cruz, Guanacaste; particulares en Cañas tienen sembrado 65 árboles en diferentes partes del cantón y FUNDAARBOL sembró en su periodo 448 guayacanes. He iniciado en el año 2015 un programa de sembrío de arbolitos de guayacán para que nos permita llegar a finales de este año a 200 plantas sembrados en un vivero de mí propiedad.

Para realizar un mejor trabajo de divulgación aspiro a que quienes estamos interesados en la protección del guayacán y su cuidado, nos unamos y para eso sugiero con mucho respeto:

Que el proceso de siembra en el campo la realicemos con la Municipalidad de Cañas, quien tendrá que tomar acuerdo con el Concejo para ver la logística, proceso, lugares y personas que colaboran. Nuestro aporte en la siembra y enseñanza del guayacán será un legado a nuestros nietos y a los bisnietos de ellos. En este trabajo ofrezco mi experiencia.

Mi intención es unir y formar parte del grupo de ciudadanos que en Costa Rica admiramos al Guayacán Real, familia (Guaiacum sanctum) y queremos preservarlo, podemos hacer conocer más el proceso de desarrollo de esta maravillosa especie y compartir nuestra experiencia personal divulgando como se siembra y se cuida. Debemos hacer algo para preservarla, ya que sí no forjamos señales para salvaguardarla, entonces sí estará en peligro de extinción.

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

Un grupo de personas ya hemos iniciado nuestra tarea y hemos sembrado varios árboles de Guayacán desde hace varios años. Tenemos el deseo y la intención de extender nuestros conocimientos a la comunidad para que esta sepa y aprenda el proceso de siembra de las plantas; su cuidado, crianza inicial y desarrollo.

Considero nuestro deber informar y hacer ver que, con un pequeño esfuerzo y tenacidad sí se puede lograr que esta especie **NO** se extinga.

Es de mi conocimiento que hay menos de diez personas en el país que conocen bien cómo desarrollar esta especie. Mi idea es reunirnos para hacer conocer nuestra experiencia a la comunidad de Cañas; y después en el país, y porque no internamente. Como ciudadanos, conscientes de lo importante que es preservar la biodiversidad, debemos vigilar para que no llegue el día cuando la especie desaparezca debido a nuestra falta de dedicación.

He asumido el costo de este proyecto con la intención de donar los árboles cuando tengan dos años. Los entregaré, por medio de la Municipalidad a la persona o entidad que adquiera el compromiso de sembrarlo en el cantón y cuidarlo como que desee propagarlo en el futuro y así lograr que los entendidos declaren que en Costa Rica esta especie **NO estará extinta**.

Este proyecto que es único en Costa Rica; y este mensaje va dirigido también a las entidades encargadas de la protección del medio ambiente.

Plantemos y protejamos los árboles de guayacán real, **YO AMO A CAÑAS**, sinceramente, gracias.

El árbol más viejo tiene nueve meses, lo tengo sembrado en mi casa, hay árboles de 15 años, tengo, unos 15 árboles que se los dono a la Municipalidad de Cañas, para llevarlos al campo tienen que tener 60 centímetros para que tengan un éxito en la siembra, por eso es que considero que hay que tenerlos dos años.

Presidente Municipal, le cede la palabra al señor Alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, agradecerle a don Antonio y familia que lo acompaña en todas estas ilusiones, por este gesto, no solamente tan representativo, sino también, tan simbólico e importante para Cañas y el país, en el sentido que nosotros tenemos que pensar, enviar mensajes de que no solamente un Concejo Municipal y una ciudadanía está interesada en salir adelante como familia, sino tener en el cantón aspiraciones superiores que puedan realmente hacer sentir a la sociedad costarricense que hay valores superiores que tenemos que defender, en este caso en buena hora don Antonio en este mes del medio ambiente, en el cual la Municipalidad de Cañas, está haciendo un gran esfuerzo por organizar una gran cantidad de actividades, pero me voy al punto concreto de este acto que ustedes están haciendo ese ofrecimiento al cantón de Cañas y al país, en realidad al mundo con este acto de poder hacer en nuestro cantón un cantón modelo, que sea un símbolo a nivel nacional y mundial. El agradecimiento de hoy no es por lo que ustedes están haciendo hoy acá, sino por lo que han hecho a través de muchos años en el tema del medio ambiente, FUNDAARBOL que se hizo en años anteriores, me hubiera gustado estar en esta Municipalidad en el momento que usted daba la lucha por FUNDAARBOL, porque creo que el resultado hubiera sido otro, estaríamos nosotros con un FUNDAARBOL muy boyante y viva, realizando todo el trabajo que usted venía haciendo, ustedes lo vieron que dentro del proyecto que planteó el alcalde para esta Municipalidad y para el cantón de Cañas y fue anunciado en la toma de posesión el 01 de mayo, el interés y la ilusión si hay alguna posibilidad de revivir similitud para que nosotros podamos también heredarla a nuestros hijos y a futuro este Concejo Municipal hizo algo por el tema del medio ambiente y la reforestación, que también sea simbólico y lo pretendemos realizar en el bulevard, desde el redondel Chorotega hasta el polideportivo, eso se lo vamos a proponer al Concejo y se le

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

denomine el bulevar de los guayacanes reales, ahí esta alcaldía pretende para el próximo presupuesto del año 2017, hacer una inversión importante en ese bulevar para remodelarlo y sembrar una gran cantidad de guayacanes reales, para que eso sea un espacio simbólico en Cañas, y que la gente de todo el país pueda venir a Cañas a conocer un guayacán real, además, se pretende sembrar otros árboles que puedan acompañar, pero, adornarlo con luces superiores, inferiores y hacer de ese bulevar un lugar vistoso, agradable y atractivo, para que la gente visite Cañas, lo segundo es una idea que la valorara el Concejo Municipal y usted don Antonio, por eso le preguntábamos de las edades de los árboles que tiene, porque también pretendíamos sembrar alrededor de 10 mil árboles en estos cuatro años de nuestra gestión, eso no es una tarea fácil ni para dormirse, por lo tanto quiero proponer a este Concejo Municipal por adelantado, que el próximo 12 de julio que es el día que se celebra el aniversario del cantón de Cañas y de antemano, quisiera adelantar la siguiente propuesta: que se ese día en conmemoración de esa celebración diéramos inicio a la siembra de los 2000 árboles de guayacanes reales para los próximos cuatro años, y que el primer árbol se sembrará precisamente en los terrenos de esta Municipalidad y a partir de ese momento, iniciaríamos con el proceso de siembra de árboles, que la celebración del Cantonato además de celebrar la historia, comience a tener un sentido futurista y un sentido que tenga además de esa celebración histórica, ese efeméride poder realmente tener también un sentido a futuro, así que les dejo esa propuesta, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal, algún otro compañero que quiera tomar la palabra. Me uno a las palabras que acaba de manifestar don Luis Fernando, definitivamente, si todos los que vinieran a la audiencia como don Antonio y su familia a ofrecer un granito de arena. Recuerdo cuando se sembraron los árboles en el polideportivo, la mayoría ya están grandes y así en diferentes lugares aquí en Cañas y ya se ven los frutos de esos árboles, este nuevo proyecto que ofrece don Antonio, nosotros lo recibimos con las manos abiertas, para ver si es posible que ese 12 de julio arranquemos sembrando un guayacán como símbolo y sigamos sembrando los que está ofreciendo don Antonio con su asesoría, siendo así someto a votación.

ACUERDO 01-06-2016

Se **ACUERDA** recibir el ofrecimiento que hace el Ing. Antonio Leigh, para que el 12 de julio del 2016, se haga la siembra el árbol de guayacán real. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 02-06-2016

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Municipal, que coordine la logística, proceso, lugar, personas que colaboraran en la siembra y cuidado del guayacán. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Reiterarles el agradecimiento a don Antonio y a su familia por todo este apoyo.

Ing. Antonio Leigh, muchas gracias, para mí es un placer, muchos aquí me conocen, cuando dedico algo lo dedico con mucho gusto y con mucho amor, esto lo hago por Cañas, para Cañas y que perdure para siempre, en la portada del estudio pueden ver el árbol y es el único que hay en el país, tiene 1000 años, tres personas lo abrazan para poder dar el diámetro, con mucho gusto los árboles que ustedes consideren de los

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

grandes que tengo, me avisan y se los proporciono y los traemos donde ustedes consideren, el día 12 no estoy en el país, lo voy a sentir mucho no poderlos acompañar, pero ahí estoy de corazón, gracias muy amables.

AL SER LAS 5:28 P.M. SE HACE UN RECESO.

AL SER LAS 5:34 P.M. SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL

Presidente Municipal, somete a votación modificar el orden del día, para juramentar un miembro de la Junta de Educación de Escuela Javilla de Cañas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Inciso 2: Juramentación de Francina Molina Barrantes, cédula de identidad 5-302-115.

Inciso 3: Comité de Deportes y Recreación de Cañas

Síndica Suplente Debbie Phillips, la sesión de la semana anterior, hice una consulta, debido al partido de baloncesto que se dio el domingo 29 por la situación que se dio con la gente de Liberia, por las circunstancias que se dieron que los llegaron a sacarlos de una forma no correcta, procedí a consultarle a don Marvin sobre la situación, sinceramente, me sentí incomoda con el tono que él me contestó y la forma en que lo hizo diciendo: **“Yo di la orden cuál es el problema”**. Ciento que esa no era la forma de contestar, simplemente pregunte qué había pasado, tampoco lo hice molesta, simplemente estaba haciendo una pregunta, como lo manifesté en la sesión anterior, si no querían que la gente entrara hubieran tenido el gimnasio cerrado, hubo mala coordinación o mala organización, porque por estar las puertas abiertas no se puede sacar a nadie, así lo considero yo, porque el gimnasio es municipal y era una actividad donde ni siquiera se puede cobrar una entrada. No fue correcta la actitud que se tomó y me sentí mal en la forma que me respondió, por eso hice las consultas acá y que bueno que pueden estar presentes y poder manifestar, muchas gracias.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza, aprovechando que está el comité en pleno, para que los regidores hagan sus consultas y así ustedes contestar y aclarar, también es importante hablar de los juegos nacionales, para que este Concejo se entere por donde se anda, necesidades que tiene el comité, deportistas, apoyo que nosotros podríamos ofrecer y algunas otras cosas. Voy a manifestar algunas inquietudes, lo que voy a decir no me consta a mí, son cosas que me han venido a manifestar, los miembros de la junta de educación de la escuela Antonio Obando, manifestaron sobre el tema de un convenio del uso del gimnasio Antonio Obando, que hay lentitud a la hora de hacer los desembolsos en un acuerdo que quedaron, respecto a un tema puntual y hablaba del partido de ese domingo, que fue un partido intenso que en alguna medida ha sentido la alcaldía en las redes sociales alguna gente se ha manifestado y salió de rebote el gimnasio Antonio Obando, que porque no estaba listo, sí eso era de una persona nada más, no se a quien se referían, entonces sucedieron algunas cosas extraordinarias, también a mi casa llegó gente a quejarse sobre lo sucedido con un joven de Cañas que ahora juega con Liberia, esas son un par de inquietudes que quería manifestar, gracias.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, en base a que es que se escogen los horarios para prestar el gimnasio, ya que es una manifestación que me hicieron y hay mucha gente que no está de acuerdo con el horario que les dan para el uso.

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, una consulta que también me hacía gente de la comunidad, respecto al ciclismo ellos mencionan, porque razón el presupuesto del comité, no se distribuye de manera equitativa, para que ellos puedan recibir una ayuda

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

en la parte de ciclismo, que parece que está muy enfocado en algunas áreas, no sé si en baloncesto, ellos quieren que se les tome en cuenta, gracias.

Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas, la moción nace en el Concejo pasado, yo soy de cuando hay quejas, hay que preguntar a la gente de frente, ya que por detrás no se llega a nada, parte del trámite de este Concejo que es la transparencia y creo que las cosas uno las pregunta de esta manera, una forma madura. Habían algunas preocupaciones en relación con las maquinas que están en el polideportivo, lo que es el cuidado, decía una compañera regidora que fue testigo de un muchacho que las estaba pateando, eso las acaban de donar, que pasa con ese recurso a quien se tiene con eso, aunando un poco con la pregunta que manifestó el compañero Gabriel, en varias ocasiones me encontré con la situación que queríamos el colegio nocturno tener un taller en el gimnasio, nos dijeron que no se puede porque Alejandra Jerez lo tiene ocupado con la zumba, que se hace con eso, no se pudo nunca llegar a ocuparlo, entonces que nos comenten ese proceso de cómo se ejecuta y parte de la moción es que ustedes pudieran responder, muchas gracias por todo el apoyo que han estado haciendo y sabemos que esto es una labor en honorem, agradecerles por ese trabajo.

Síndico Propietario Josué Jarquin, mi consulta es la siguiente, soy educador y convivo con estudiantes de distintas disciplinas en las que ustedes están encargados para la administración del gimnasio municipal, me surge una consulta que ellos mismos me hacían y lo viví hace poco con mis hermanas que practican algunos deportes, hay un equipo que entrena dos horas, si ellos quieren quedarse un poco más jugando en el mismo entrenamiento, la autoridad que cuida el gimnasio municipal, les cobra 500 colones por cabeza, quisiera saber que tan licito es esa cuota, tienen ustedes conocimiento de eso y cuál es el fin del dinero, muchas gracias.

Presidente Municipal, algún otro compañero tenga inquietudes? Le doy entonces la palabra al comité de deportes.

Marvin Álvarez Guerrero, inicio por la última pregunta, ese cobro es ilícito, el guarda no puede cobrar nada, no tiene derecho a cobrar, ese problema se viene trabajando desde el año pasado. El funcionario no depende del comité de deportes, es un funcionario municipal. Ningún dinero se puede cobrar, inclusive ni nosotros, todo tiene que ir a un depósito bancario, es la única vía en la que se ingresa el dinero, luego que se realiza el deposito van a la oficina y la secretaría les hace un recibo por ese depósito.

En cuanto al tema de ciclismo, hay pocos chicos, es una disciplina complicada, ya se ha valorado y es dura en la parte del entrenamiento. De los dos chicos que había, los padres por situaciones académicas los sacaron. Si se les ha colaborado en transporte, viáticos, hospedaje y combustible, se les trata de apoyar en la medida de lo posible a todo lo que ellos requieran, siempre se les solicita que realicen la solicitud de repuestos, viáticos, alimentación, se valora y analizamos y como es parte del trabajo del ICODER se da por aprobada la necesidad, eso se les hace por depósito bancario.

Con respecto al uso del gimnasio, lo que se hace a principio de año es valorar qué tipo de disciplinas se van a trabajar y las primeras que se manifiesten son las que van a trabajar, como hay disciplinas de baloncesto, voleibol, futsala y a partir de ahí se comienza a ver que requerimientos tienen los usuarios, zumba lo tiene Alejandra todos los jueves y eso no significa que esta fijo, si alguien lo requiere se utiliza y nos avisa, nosotros coordinamos. Se asignan horarios de acuerdo a las peticiones que hacen los

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

entrenadores, hay disponibilidad de 3 a 5 p.m., pero hay chicos que no les sirve ese horario.

Propiamente a la situación del domingo 29, en primer instancia Debbie si la ofendí y le conteste de mal manera, me disculpo aquí entre todos los compañeros, sino fue mi mejor expresión que usted conoce de mí, en ese momento estaba pasando por mucha presión y voy a explicar la situación que se presentó ahí, por la cual, decidimos cerrar el gimnasio, estaba en San José, nos enteramos que el gimnasio había sido prestado para que el equipo de maxi baloncesto masculino junto con un grupo de Cañas, ese partido no tenía que haberse hecho, porque no tenía autorización, el funcionario les abrió, llame a Oscar para que hiciera una visita y se diera cuenta de que manera estaba la situación, me comunicó que había gente de Liberia, ya ellos también me habían llamado para que les guardara espacio ese día, les dije que no se podría que lo ideal era que estuvieran temprano. El gimnasio estaba abierto entre 11 a 1 p.m., por lo que pensamos fue cerrarlo a penas terminara ese partido de maxi baloncesto, para sí darle chance a la gente de Cañas que entrara con la gente de Liberia, eso fue lo que se coordinó creemos que fue la manera más armónica o la más justa en algún momento, para que las dos aficiones entrarán a la vez, también eso se dio por seguridad tanto para los jugadores, entrenadores y árbitros y así resguardar la integridad física. No sé si les quedó claro o necesitan que aborde en algo más?

Presidente Municipal tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, todo lo que usted expone muy atinado, hay personas en la comunidad que están en la disposición de entrenar, ayudar para que se pueden desarrollar en diferentes disciplinas, el comité de deportes tiene en cuenta a este tipo de personas para poder desarrollar esos proyectos a futuro, que se debe hacer para que sean tomados en cuenta las personas que quieren llevar ese deporte a otro nivel, y que hace el comité?

Marvin Álvarez Guerrero ese tipo de iniciativas son muy recibidas, porque es parte de una tarea que nosotros nos hemos puesto a desarrollar en el sentido que más se pueda en las disciplinas que están un poco dormidas. Me acordé respecto al gimnasio de la Antonio Obando, una de las cuales que recurrimos hacer un convenio es precisamente por efectos de espacio, el gimnasio ya está saturado más cuando ese esta en los procesos de eliminatoria se duplica o los entrenadores nos piden duplicar los horarios de entrenamientos, por lo que una parte se hace en el gimnasio no iba ser entregado con ese tipo de material, ese es un proyecto que queremos desarrollar junto con la junta de educación para ver de qué manera podemos dotar ese material. Gabriel si ellos requieren una audiencia sería la forma más viable, que se apersonen donde nosotros y nos la soliciten y así conversar y ver en qué forma le podemos colaborar, independientemente la disciplina que es buscamos de qué manera podamos dar horario, materiales, implementos y son bienvenidos, estamos en la mayor disposición de ayudar.

Regidora Suplente Annia Brenes, hace poco envié una carta solicitando el gimnasio, les llego la carta o no la han visto, iba de la dirección regional para el préstamo de la final de olimpiadas especiales?

Marvin Álvarez Guerrero si ya está otorgado.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, hacer varias consultas, las fechas en que se van a realizar los juegos nacionales, tanto de inicio y clausura, sedes van estar los atletas Cañeros, no sé si menciono todas las disciplinas que va participar Cañas, y cuántos atletas van, antes que me responda don Marvin, voy hacer una mención a este Concejo

Acta 06-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

Municipal. Fue una mención que se la hice a Daniel Ibarra que fue nombrado por este Concejo, ha habido en otros años un reclamo de parte de los atletas de la poca presencia, poco aporte municipal, a parte del presupuesto del comité de deportes se ha reclamado que la Municipalidad y la alcaldía no aparecen, no participan, no apoyan a como lo quisieran los atletas, en esa oportunidad quiero informarles como administrador de la Municipalidad y los recursos municipales, hemos decidido de parte de la alcaldía y quiero recibir el apoyo del Concejo con esa decisión, es apoyar fuertemente la delegación de juegos deportivos nacionales del cantón en esas justas que se celebraran a poco menos de un mes, la alcaldía ha decidido aportar un vehículo tiempo completo con chofer en el proceso de los juegos para que puedan estarse movilizandoy también le hemos solicitado a nuestra sicóloga Erica Cabezas que a partir de mañana que tenemos reunión, ella pueda reacomodar su agenda para que pueda dedicarse atender las delegaciones de atletas cañeros como manejo de estrés y toda la parte psicológica durante este mes que queda para poder ir mucho mejor preparados, así mismo, le solicitamos que pudiera acompañarlos en la medida de lo posible a los juegos, ella manifestó tener dificultades, pero, sin embargo, iba hacer un esfuerzo grande para poder acompañar unos días, en principio están esos dos ofrecimientos y si el Concejo Municipal tuviera a bien y ustedes como comité tuvieran algunos requerimientos estuviéramos valorando para que efectivamente, los atletas y comité sientan el respaldo municipal, uno de los propósitos de la alcaldía y en Concejo es duplicar la cantidad de atletas que se llevaron el año anterior, así poder en unos tres a cuatro años tener unos 100 atletas en juegos naciones, gracias.

Marvin Álvarez Guerrero, juegos naciones está programado para iniciar del 02 de julio al 16, el proceso de inauguración sería el día después del día 03, el ICODER no ha pasado oficialmente, cómo está distribuido todo, sé que hay tres sedes que son San José, Cartago y Desamparados, no tengo la distribución exacta de las disciplinas, probablemente vamos a quedar entre San José y Desamparados, me han comentado no es oficial este año por ser la mayoría del área metropolitana, a los atletas los van a mantener en las propias casas y las delegaciones de largo van a hotel, pero, los delegados no estarán el hotel, nosotros como comité tenemos que desplazarnos, solo atletas con los entrenadores van a hotel, esa información no está oficializada, este año disponemos de 55 atletas, 5 más que el año anterior, lastimosamente con las de ciclismo, pero queremos ver de qué manera los promocionamos, los invito muy cordialmente este domingo a las 8 a.m., en Plaza Colón, a una zumba que el comité está propiciando junto con la red de actividad física en la cual estamos varias instituciones del gobierno. Va baloncesto en femenino / masculino, taekwondo, boxeo, atletismo, patinaje, no sé si alguno de mis compañeros quiere acotar algo.

Oscar Mario, como yo fui el que estaba en el gimnasio a la hora de sacar a las personas, se hizo con todo el respeto debido y no le falte el respeto a nadie, se hizo para que las barras estuvieran en igualdad de condiciones, gracias.

Presidente Municipal, no sé si tienen alguna pregunta, Eliecer tiene la palabra.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, aprovechar el espacio de algo que le había manifestado al Presidente, es en relación a la preocupación que tengo y ya se lo he manifestado a este Concejo, y así unir esfuerzos como representante del cantón en la parte deportiva es solicitarle al ICODER o a la empresa que manejo el trabajo del área de patinaje, me incomoda que una empresa hizo un trabajo muy malo y solicito que unamos esfuerzos y llegar a la última instancia porque es plata de todos nosotros y que quede algo bueno para este cantón, gracias.

Marvin Álvarez Guerrero, si efectivamente estuve reunido con Eliecer y otros el sábado en la una pequeña reunión, respecto a proyectos que queremos desarrollar con

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

ellos, desde el año pasado tenemos ese pequeño inconveniente, no solo la pista de atletismo presenta rajadores sino las canchas de tennis, con la alcaldía anterior hicimos una inspección con personeros del ICODER para ver de qué manera se puede solucionar esa situación, a como dice Eliecer eso está en garantía y ver como la empresa nos ayuda en la intervención.

Presidente Municipal tiene la palabra Debbie.

Síndica Suplente Debbie Phillips, con lo que me decía Oscar Mario, no estaba en el momento que ocurrieron las cosas, tampoco puedo decir las palabras que utilizaron para sacar a la gente ni nada, mi consulta fue esa desde el inicio, obviamente acepto las disculpas de don Marvin, sí me sentí mal, por eso brinde mi apreciación, gracias.

Síndico Propietario Josué Jarquin, agradecerle a don Marvin por la acotación que él hacía respecto a mi interrogante, que dicha que ya conocían la inquietud de los cobros ilícitos que se están haciendo en el gimnasio, conociendo a Luis Fernando sé que le va buscar solución a esto, para beneficio de **los deportistas, muchas gracias.**

Marvin Álvarez, agradecerle a Luis Fernando el beneficio de podernos ayudar adicionalmente con el vehículo, más el chofer y el aporte de Erica que va ser muy valioso para nosotros, muchas gracias por todo.

Presidente Municipal agradecerle al comité de deportes por haber venido, la mayor de la suerte, ojala que este año sean más la cantidad de medallas que traigan que el año pasado, así irnos superando con el equipo que llevan los frutos van a ser grandes, apoyarlos por ese trabajo que vienen haciendo.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

El Presidente Municipal somete a votación el acta:

- **Acta N° 05-2016**, sesión ordinaria, lunes 30 de mayo del 2016.

APROBADA POR UNÁNIMIDAD, sin observaciones ni enmiendas.

- **Acta No. 01-2016**, sesión extraordinaria jueves 02 de junio 2016.

Presidente Municipal, se hace una enmienda los dos acuerdos que se tomaron, hay que indicar, que Cañas es el cantón con más incidencia delictiva, de los tres cantones que ve el OIJ, por esa razón se está pidiendo más apoyo. Quedando los acuerdos de la siguiente manera:

ACUERDO 01 EXTRAORDINARIO 2016

Se **ACUERDA** solicitar el apoyo a la Corte Suprema de Justicia, si es posible nombrar un juez penal más, en el cantón de Cañas, por la labor que hay y la necesidad de los allanamientos en los operativos, por tener Cañas más incidencia delictiva que Abangares y Tilaran, se solicita más apoyo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 02 EXTRAORDINARIO 2016

Se **ACUERDA**, solicitar al Lic. Walter Espinoza Espinoza, apoyo a la Subdelegación Regional del OIJ del cantón de Caña, con más recurso, específicamente con personal, mínimo con tres personas, esto con la finalidad que si bien es cierto las cosas se vienen haciendo bien, pero, así bajar más las incidencias en los delitos, por tener Cañas, más incidencia delictiva que Abangares y Tilaran, se solicita más apoyo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVMANTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO**

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMIENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, somete a votación el Acta No. 01-2016, sesión extraordinaria, jueves 02 de junio del 2016, con las enmiendas presentadas. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

Inciso 1: Se recibe oficio DFOE-SD-0826 enviado por la Contraloría General de la Republica, Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO 03-06-2016

Se **ACUERDA** trasladar oficio DFOE-SD-0826 enviado por la Contraloría General de la República, a la Alcaldía Municipal para que tome las medidas atinentes al caso, así este Concejo Municipal pueda tomar un acuerdo la próxima semana, dándole respuesta a la CGR. **ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ**

Inciso 2: Se recibe Oficio CG-003-2016 enviado por Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, Consulta al expediente legislativo 19.308 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 D ELA LEY 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SUS REFORMAS.

ACUERDO 04-06-2016

Se **ACUERDA** trasladar expediente legislativo N° 19.308 a la comisión de asuntos jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Inciso 3: Se recibe Oficio GA -040-16 suscrito por Ing. Katherine Obando Madriz, Gestionar Solicitud de corta de árboles ante el MINAE.

ACUERDO 05-06-2016

Se **ACUERDA** autorizar a la administración municipal a realizar todos los trámites necesarios ante el Ministerio de Ambiente, Energía (MINAE), en relación a la corta total o parcial de árboles, uno se encuentran ubicado en Barrio San Martín de Cañas y el otro ubicado cerca del edificio del CECUDI en Cañas. Se justifica la firmeza del acuerdo por la necesidad y el peligro que puede ocasionar dichos árboles a las personas y a las instalaciones del edificio. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 4: Se recibe Oficio # 119-2016 suscrito por Sara Calvo Fonseca, Directora Escuela las Palmas, Solicitud de convenio entre la Junta de educación Escuela las Pa

ACUERDO 06-06-2016

Se **ACUERDA** trasladar oficio # 119-2016 al señor Alcalde Municipal, para que en la mayor brevedad posible, pueda analizar y revisar en conjunto con el departamento de Catastro, si ese terreno donde está ubicado el Centro Educativo, es el que está destinado para parque. Si fuera así buscar una solución para brindar la ayuda respectiva. Se justifica la firmeza, por la urgencia y la necesidad. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A**

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

Inciso 5: Se recibe Circular STSE-0020-2016 enviada por el TSE, Reglamento de la Sección Especializada del TSE que tramita y resuelve en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Inciso 6: Se recibe Circular STSE-0023-2016 enviada por el TSE, Corrección del “Reglamento de la Sección Especializada del TSE que tramita y resuelve en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Inciso 7: Se recibe Oficio 0247-16 enviado por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CCDR, Solicitud de Sesión extraordinaria para presentación del Informe.

ACUERDO 07-06-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 04 de agosto del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 5:00 p.m., para recibir al Comité de Deportes de Cañas y pueda brindar el informe de resultados. **ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 8: Se recibe Oficio 0244-16 suscrito por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CCDR, Solicitud del II desembolso del año 2016.

ACUERDO 08-06-2016

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal oficio 0244-16, para que verifiquen que todo este correcto y brindar criterio al Concejo Municipal, para así tomar luego el acuerdo respectivo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 9: Se recibe Oficio UTV-021-16, enviado por el Departamento de UTV y Catastro, **Respuesta** a la consulta sobre finca N° 5-66762-000 con plano catastro matricula G-0861440-1989 ubicada en Porozal de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Inciso 10: Se reciben notas enviadas por María Cecilia Quesada Guerrero, dirigida al Señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, Solicitud de ayudas para diferentes proyectos. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

Inciso 11: Se recibe nota suscrita a por Lyener Quesada Guzmán, Directora Escuela Bello Horizonte, dirigida al Señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, Solicitud de piedras. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y otros informes

Informar respecto al tema de la maquinaria municipal, se encuentra atendiendo la reparación de caminos de San Miguel, a solicitud de los vecinos de barrio Imas ingreso hacer un extendido de tierra, se inició el proceso de acarreo de material del río Lajas hasta la zona donde se encuentra el depósito de materiales, porque se hizo un contrato por parte de la Municipalidad para la quiebra de piedra y esta sea después utilizada en la reparación de caminos. Indicar también que tanto la niveladora como el back hoe se encuentran dañados y la administración está haciendo todas las gestiones para repararlo a la mayor brevedad, así mismo, la niveladora tiene una fractura en uno de los aparatos que le dan desenvolvimiento, hago esta mención precisamente para solicitar la comprensión de los señores síndicos de los distritos, durante la final de esta semana se va a tener niveladora y back hoe en reparación, por lo que eso va a atrasar la reparación de los caminos que se venían dando, se está pretendiendo por parte de la administración es alquilar alguna maquinaria para así no detener el proceso, pero, fundamentalmente ese es el trabajo de la maquinaria, así mismo, en este mes del ambiente se inició el trabajo de recolección de basura no tradicional, reiterar lo que se había hablado, que se está valorando con la dirección de la jefatura financiera de esta Municipalidad la posibilidad de la compra de otro camión recolector con una dimensión más pequeña, o un camión de volteo, para iniciar el proceso de incorporación de los distritos en el tema de la recolección de desechos sólidos, sobre todo por la problemática que se está dando y se está encontrando los caminos de acceso a las comunidades con mucha basura que tiran en los espaldones de la calle, por lo que se está valorando para que en los próximos meses entrar a los distritos en la recolección de basura. Respecto a las distintas actividades realizadas por la alcaldía, los días martes a las 10:30 a.m., se están realizando la reunión con las jefaturas de cada uno de los departamentos, en la reunión del martes pasado se analizaron dos temas muy concretos, uno el del presupuesto participativo que ya se le ha mencionado a los señores síndicos, el propósito que tiene esta alcaldía de avanzar participando los distritos a la hora de la construcción del presupuesto municipal para el año 2017, se está en la inducción con los jefes de departamentos y que después se trasladara a los síndicos del conejo de distrito para que de una forma esquemática y con metodología se inicie el proceso de formulación del presupuesto participativo; así mismo estamos trabajando en otro tema con otros directores de departamentos realizando el análisis del índice de gestión municipal que utiliza la CGR para medir el rendimiento y eficacia de las distintas Municipalidades del país, recuerden que hay una propuesta de parte de la alcaldía en los próximos dos años ubicar a la Municipalidad de Cañas en cuanto a su gestión entre las diez mejores del país en el índice de gestión municipal, por eso se está trabajando fuerte con la administración para atender de una manera muy concreta y específica los cinco ejes que señala el índice y las 62 variables que se señalan también e irle dando cumplimiento una a una. Esta semana se inició el proceso de la alcaldía rodante, el día viernes como se anunció, la alcaldía pretende todos los viernes a partir del que pasó, visitar las comunidades de los distritos, la pretensión es ir con personal y el equipo necesario para que en los distritos la comunidad manifieste sus inquietudes , problemas y la alcaldía

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

dar respuesta en el momento, esta semana que pasó se estuvo en Palmira, estuvo presente el señor regidor Eliecer Delgado, así mismo, el síndico, Evelio Ramos, tanto en Palmira, como en Agua Caliente y Nueva Guatemala, se logró realizar muchas gestiones, ahí mismo, se escucharon los problemas y se hicieron las llamadas a los distintos ministerios, también, se redactaron las cartas y se imprimieron y se entregaron. El día viernes se va a estar visitando el distrito de Porozal, en caso de no alcanzar el viernes, se estará el sábado, después se estará en el distrito de San Miguel y posteriormente en Bebedero, para que lo sepan y lo vayan comunicando. La llegada a Porozal se va atrasar, ya que tenemos la sesión del consejo directivo, de la Federación Municipalidades de Guanacaste, por lo que eso va a atrasar la llegada. Acá tengo el documento donde consta la consulta pública que se realizó con respecto a las fiestas cívicas 2017, ese es el informe y quiero hacer un reconocimiento especial a la funcionaria Dyanne Segura, asistente de Vice Alcaldía, quien levantó el acta y también recibió toda la información que llegó a la Municipalidad, esa información llegó de varias fuentes como la de la anuencia pública, aportes por la vía de las redes sociales, también información de notas que se dejaron en la alcaldía y personas que llamaron por teléfono, todas las opiniones están incorporadas en el informe; así mismo, se incorpora la lista de personas que se propusieron para conformar la comisión de fiestas, señor Presidente hacerle una excitativa a usted y al Concejo Municipal para que ya con la información, pueda este Concejo convocar a los interesados en formar parte de la comisión de fiestas cívicas, son 14 personas, darles a conocer a ellos el informe y así mismo escuchar de ellos cuales son las propuestas con respecto a las fiestas, recuerden que de acuerdo al código municipal es al Concejo que le corresponde escoger las cinco personas que conformaran la comisión central de fiestas, e el informe están los nombres, número de cédula, correo electrónico, número de teléfono y se pueda convocar a la mayor brevedad, ese documento es importante y es primera vez que esta Municipalidad y la alcaldía hace este tipo de esfuerzo y se está cumpliendo en abrir la participación ciudadana todas las manifestaciones, una vez recibido socializarlo y todo el pueblo lo pueda conocer que fue lo que se opinó respecto a las fiestas cívicas.

Informar a los señores de este Concejo Municipal, que la semana anterior llegó un documento que se los entregaré a los señores regidores propietarios, presidente y vicepresidente, que también, se le puede dar copia a todos los demás, es una nota que llegó del Ayuntamiento Talavera Real España, recuerdan que durante la propuesta que se hizo en el plan de gobierno, manifestamos la estrategia de promover los hermanamientos municipales, para de esa manera generar confianzas y tratar de atraer inversión extranjera al Cantón de Cañas y trabajar en el tema de la generación de empleo, habíamos manifestado hacer hermanamientos con algunos municipios que tienen características que podrán hacer de Cañas un territorio atractivo para que vengan empresas que están en esos municipios, efectivamente el Ayuntamiento Talavera de la Real España, es donde la alcaldesa es amiga de este alcalde y así mismo, el gerente de una empresa muy importante que produce tomate en polvo y exporta a todas partes del mundo, también, guardamos una amistad especial, se les invito a ellos antes de asumir esta alcaldía poder establecer un hermanamiento y en una de las notas que mandan junto con toda la información que señala lo siguiente, señor Presidente voy a dar lectura a la nota:

“Carta de intención, reciba un cordial saludo y le informo que en la sesión del pleno del 14 de abril del 2016 de este ayuntamiento y de nuestra localidad Talavera la Real, estamos muy interesados en llevar a cabo el hermanamiento entre nuestros municipios Talavera la Real y Cañas, los medios de comunicación así como las actividades económicas y culturales han propiciado que cada día con más facilidad

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

nos acerquemos a los distintos pueblos del mundo, por esta razón con la intención de conocer las actividades que ustedes y su comunidad realizan, invitándolos a trabajar con nosotros en este sentido e intercambiar experiencias, cultura, ideas, etcétera, tenemos a consideración esta invitación, se anexa una monografía, donde les demostramos en forma general las características del Municipio de Talavera la Real y el programa de intercambio que proponemos, a espera de su respuesta, le enviamos un cordial saludo, atentamente, firmo la presente en Talavera la Real, el 14 de abril del 2016, la Alcaldesa Presidenta Manuela Sancho Cortes”, esa es la carta de intención, pero aquí hay una certificación, si me permite también leerla, ya que es importante, dice así:

“Jesús Cáceres Pariente, Secretario del Ayuntamiento de Talavera la Real, certifica que el Pleno de este Ayuntamiento en cuya sesión ordinaria, celebrada el 14 de abril del 2016, adoptó el acuerdo cuyo tenor literal en su parte positiva es el siguiente: Tercero, aprobación, inicio y procedimiento hermanamiento de localidad de Talavera la Real y Cañas, Costa Rica, en atención establecido en el artículo 93 del RD2568/1986 del 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, e da lectura en extracto al dictamen favorable de este asunto del orden del día, formulado por la comisión especial de economía y hacienda, celebrado el día 12 de abril del 2016, sometido este asunto a votación el Pleno de este Ayuntamiento acuerda por mayoría absoluta de su número de miembros ocho votos a favor correspondientes al grupo político municipal del PP seis votos y los concejales doña Cristina Núñez Fernández y Manuel Moreno Vara, y cinco abstenciones correspondientes al grupo político municipal de la AE y los Concejales don Felipe Pino Esparrago, José María Hinchado Sancinena, doña Rosa Ana Sánchez Álvarez, primero aprobar el inicio del procedimiento de hermanamiento entre la localidad de Talavera la Real España y Cañas, Costa Rica, segundo remitirse certificado de este acuerdo junto con copia de la documentación que integra este expediente al Municipio de Cañas y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido el presente certificado de orden y con el visto bueno de la señora alcaldesa de acuerdo con lo establecido en el 206 del RD2568/1986 de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de esa sesión ordinaria, en Talavera la Real de quince de abril del dos mil dieciséis, visto bueno la Alcaldesa y Manuela Sancho Cortes”.

Aquí está el documento de ellos donde aprueban el inicio de la gestión de hermanamiento, en esta misma línea quiero indicar que el día viernes estando precisamente en Agua Caliente del distrito de Palmira, recibí llamada del rector de la Universidad Imbioamérica en la ciudad de Ambato, Ecuador, ahí se está haciendo una invitación a esta alcaldía para participar en la última semana del mes de julio en la celebración del 31 aniversario de esa universidad, dentro de la conversación sostenida, se indicó el interés que tiene la alcaldía de igual manera que se hizo con el ayuntamiento de Talavera la Real, iniciar el proceso para realizar el hermanamiento, esto por una razón fundamental, porque en ese municipio se desarrolla una actividad que creemos que puede ser importante para explorar algunas posibilidades de inversión en el cantón de Cañas, para generar riquezas y empleo, sucede que en esa ciudad tiene el mejor tratamiento y proceso del cuero y produce una gran cantidad de productos como jaquets, zapatos, fajas y otros implementos en cuero de alta calidad, y ver la posibilidad que puedan visitar nuestro municipio que tal vez algunos miembros de este Concejo Municipal, igual que lo está haciendo el municipio de Talavera, se pudiera en algún momento hacer la visita al municipio de Ambato en Ecuador para explorar esas

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

posibilidades de inversión en el cantón, también siguiendo esta misma línea de hermanamiento quiero indicar que en el próximo mes de octubre, hemos recibido invitación de parte de alguna ciudad Mexicana, una de ellas Saltillo Coahuila, ahí hay algunas actividades mucho más grandes en término del desarrollo de la metalurgia y de la industria de construcción de vehículos y otras industrias, es pretensión si hay alguna opción o posibilidad de iniciar el proceso de establecer un hermanamiento con el municipio de Saltillo Coahuila, para continuar con estos procesos de hermanamientos y atracción de inversiones extranjeras en ese sentido. Finalmente, quiero mencionar a los señores regidores dos cosas adicionales, el departamento de recursos humanos de esta Municipalidad, estará desarrollando junto con la alcaldía un taller de liderazgo, para el día miércoles 08 de junio del 2016, el objetivo es fortalecer el liderazgo a nivel institucional y local, por lo que es importante la participación, comienza a las 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en el salón de sesiones, fue una contratación de servicios de consultoría especiales que venía de la administración anterior, le he solicitado al departamento de recursos humanos que incorpore a regidores y síndicos, para que puedan participar de este taller, es con el fin que los síndicos puedan liderar en los distritos, si es necesario que comuniquen cuales personas estarían participando, así anotarlos y coordinar la alimentación a los que vienen de lugares alejados. El día viernes 10 de junio, el CTP está invitando a la alcaldía pero se hace extensiva la invitación de la feria anual expo joven de ciencia y tecnología, presentación del FEA a nivel institucional, a partir de las 8:00 a.m., en la antigua red de frío, quedan cordialmente invitados los regidores, así mismo, también el día miércoles el Liceo Miguel Araya está invitando al festival estudiantil de las artes, a partir de las 11:00 a.m., están invitados, ese es el informe de la alcaldía.

Presidente Municipal, con respecto a la lista que se refiere a lo de las fiestas cívicas, dice que hay 20 candidatos y hay que elegir cinco, si los traemos acá al Concejo, se me haría feo nombrar solo cinco de 20.

ACUERDO 09-05-2016

Se **ACUERDA** delegar al señor Alcalde Municipal, que se reúna con los miembros propuestos para formar parte de la comisión de fiestas cívicas 2017, que ellos mismos se propongan quienes sería los indicados en pertenecer a la comisión, así mismo, una vez elegidos, este Concejo Municipal haga el nombramiento con la respectiva juramentación. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACÓN WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

Otros Informes:

Presidente Municipal, el miércoles pasado estuvimos en Casa Presidencial, donde el señor Presidente y la Primera Dama, nos daban un recibimiento por ser nuevas autoridades municipales, aprovechamos el momento porque estaba doña Mercedes y le solicitamos intercediera por Cañas, para continuar con lo del agua potable, que requerimos una reunión cuánto antes para ver la situación del proyecto, que queremos una reunión con ella, Yamileth Astorga y el Embajador de China, medio a entender que no hacía falta, que eso era un hecho que se iba a dar, pero insistí y me manifestó que va a convocarnos para la reunión y que eso se lleve a cabo.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Regidor Suplente Eliecer Delgado Salguera, hacer mención respecto a la audiencia del comité de deportes, en realidad no escuche respuesta de parte suya, ni del Concejo, señores hagamos algo, en realidad es plata de todos y nosotros como representantes del

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

cantón tenemos que dar la cara aquí y en cualquier parte, esas instalaciones que construyeron para los juegos naciones, está en malas condiciones lo que es la pista y como lo mencionó el señor Presidente tiene una grieta donde juegan tennis, les solicito con mucho respeto que hagamos algo, que se tome un acuerdo o una audiencia en la parte del ICODER para que llamen a cuentas a esa empresa que construyó y ustedes como gobierno local con el comité de deportes para dar una respuesta a eso, muchas gracias.

Presidente Municipal, con mucho gusto, pienso que todos pensamos igual y en algún momento nos enfriamos, hay que pensar lo que uno va a decir para que los demás no se sientan ofendidos, porque usted dice **Ustedes no**, y usted también tiene voz para decir en su momento oportuno, también a usted se le paso, me parece que está bien que haga la acotación, pero, debemos de buscarla forma de ser lo más cordiales posible, para que nos aguantemos durante estos cuatro años sin ningún problema, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, respecto al tema que plantea el regidor Delgado, informarles que hace ocho días sostuve una conversación con la Licenciada Alba Quesada del ICODER y ese fue uno de los temas que se conversó, se pretende realizar una reunión en el ICODER para abordar este tema, sin embargo, les adelanto que la señora me indicaba, que ya el ICODER realizó la inspección y está actuando con respecto a la empresa que desarrolló esa infraestructura, menciono, pero no estuve claro si es la misma compañía, no lo afirmo, que desarrollo otras infraestructuras en otras partes del país y que también tenían problemas en la parte constructiva, ya que se habían tomado las medidas inclusive a nivel de la administración del ICODER, por lo que hice la consulta si está vigente la garantía y me dijo que sí y que el ICODER estaba procediendo con ese tema de responsabilizar a la empresa que desarrolló las canchas de tennis y pista de patinaje. Esta alcaldía pretende a la mayor brevedad sostener una conversación mucho más amplia con la directora del ICODER para que nos indiquen ellos, que es lo que están generando ya como medidas para sacar la responsabilidad de la compañía, recuerden que todos los contratos fueron desarrollados por el ICODER, aprovechando la oportunidad; indicarles que hay un saldo de 37 millones de los fondos que venían para juegos deportivos nacionales 2014, parra mejoras de infraestructura, eso quedo y está en arcas municipales, pero, no se puede utilizar porque precisamente el título de la partida dice para mejoras de infraestructura para juegos deportivos nacionales 2014, eso ya pasó, por lo tanto no se pueden utilizar, el día de hoy firmé la nota donde se solicita a doña Alba Quesada, enviar a la Asamblea Legislativa una solicitud de modificación de esa partida dado que hay un presupuesto extraordinario, eso es para mejoras del estadio municipal que está en malas condiciones y que diga para mejoras del estadio municipal de Cañas, también se conversó con don Rolando González, diputado miembro de la comisión de hacendarios para que defienda esa moción y pueda hacerse la modificación, con esto damos respuesta al regidor Delgado, no crea señor regidor que el alcalde se siente molestos por esa situación que sale nuestro control, pero que alguien tiene que responder esos defectos inmensos que tiene la infraestructura, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Eliecer.

Regidor Suplente Eliecer Delgado Salguera, ya me queda una respuesta clara, tengo una base para contestar, muchas gracias.

Presidente Municipal, ese es un tema que es más complicado, ahí es algo muy sencillo, hay que revisar los planos constructivos contra la obra, si el plano constructivo no tenía sustitución de material y ahí lo que había zonzo cuité, no hay garantía que valga, porque

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

la empresa hace lo que está en el plano, hay que ver el plano constructivo, si ellos se sujetaron al plano constructivo y lo hicieron como era, ahora está complicado el asunto.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce, es una consulta para el alcalde con respecto a la plata de los proyectos de los concejos de distritos que no se ejecutaron en diciembre, ya que llegaron el 15 de noviembre y dijeron que no había tiempo y se fue a superávit libre, que ha sucedido con eso?, ya que es de los distritos y así se había dejado.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, señor regidor a cada uno de los síndicos se le distribuyo una hoja, donde consta los saldos de cada uno de esos montos de partidas específicas, no solo el saldo de años anteriores, sino también, las partidas no ejecutadas hasta el día de hoy, se está preparando un presupuesto extraordinario, pero, le digo que haga la consulta a los distintos síndicos, porque ellos ya lo tienen, sino lo tienen se les estará entregando, hay muchos saldos pequeños como de cuatrocientos colones, dos mil colones que no se ejecutaron y a final de cuentas se tiene que tomar una decisión, porque son saldos que no van a servir para ejecutar ningún proyecto, pero que tampoco sumados representan mucho, mañana pueden pasar por la dirección financiera para que les den los saldos y puedan disponer de ellos, las partidas del año 2015 están ahí y no se pueden modificar excepto que vayan a la Asamblea Legislativa y se haga una modificación, pero, están precisamente para ejecutar muchas obras y les pido a los señores síndicos y regidores pasar por donde Manuel Campos y sepan cómo fue que se distribuyó el año anterior e inicien el proceso de ejecución de los recursos.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce, recuerdo del distrito de Palmira que habían dos millones para la compra de cerámica del salón comunal de Nueva Guatemala, Manuel Campos dijo que ese proyecto no había tiempo para ejecutarlo porque llegaron en diciembre y ningún distrito ejecutó nada, esa plata se fue a superávit libre, había hablado con Lizanías sobre eso y dijo que cuando eso se iba a la Contraloría regresa y siempre queda igual para los distritos, eso ya tiene que estar llegando o si ya lo enviaron, si recuerdo bien que esos fondos no se han tocado.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, si señor regidor hay una confusión en cuanto al concepto de superávit libre, el superávit libre es la suma de todos aquellos saldos que no se pueden utilizar en alguna obra, por ejemplo construcción del acueducto y lo que hay son dos mil colones, una vez que pasan tres a cuatro años eso se autoriza ir a un superávit libre, pero, cuando son partidas específicas que pasan de un año para otro, la ley no permite que se vaya a superávit, ese recurso tiene que re-presupuestarse ante Contraloría, pero tiene que ejecutarse exactamente en él, propósito que se tiene, por lo tanto, ahí está la lista, ya hay algunos distritos que están ejecutando, entonces esas partidas continúan igual y se van ejecutar igual, lo que se requiere es volver a presupuestar y enviarlo a la Contraloría y que ya se está preparando para que eso se pueda ejecutar exactamente en las obras que se dijeron. La Municipalidad, no tiene ninguna potestad para cambiarles el destino, solamente la Asamblea Legislativa tal y como fue que los aprobó.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, mocionó para que se derogue el acuerdo 01-05-2016, donde se había tomado sesionar extraordinaria para recibir al Viceministro de Juventud, el día 09 de junio del 2016, él informó que ese día no podía presentarse.

ACUERDO 10-06-2016

Se **ACUERDA**, derogar 01-05-2016 tomado en la sesión ordinaria del día lunes 30 de mayo del 2016. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**

Acta 06-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de junio 2016

FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍA, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.

ACUERDO 11-06-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 21 de julio del 2016, en sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 5:00 p.m., para atender al señor Viceministro de Juventud. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACÓN WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

Al ser las ocho horas con quince minutos se da por terminada la sesión.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal

Acta 02-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de mayo 2016